



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Paraná, 5 de abril de 2022

Circular Interna N°6

Origen: Dirección

Motivo: Organización de testeo para COVID-19 en consonancia con el DCOES 135

Al personal del HMISR:

El DCOES135, emitido el 31 de marzo de este año por las autoridades ministeriales, establece nuevos criterios para determinar en qué personas está indicado realizar el test para covid-19 atendiendo al descenso de los casos y el avance del Plan Rector de Vacunación.

A la luz de esta nueva estrategia es que se han realizado modificaciones en el criterio para el testeo a nivel hospitalario. A continuación se detallan **los cambios en la organización de la toma de hisopados y testeos.**

- **En Obstetricia:**

Pacientes embarazadas, se realizará test rápido a las que se fueran a internar. Se ocupará de ello, la guardia de Obstetricia.

- **En Pediatría:**

- *Pacientes Oncológicos: se hará PCR, el hisopado estará a cargo de la Sala de Onco-hematología*
- *Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos: al ingreso de los pacientes a la UCIP, personal médico del Servicio hará el testeo, ya sea PCR o test rápido.*
- *Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales: personal del Servicio realiza aspirado nasofaríngeo para PCR en los pacientes que no lo traigan hecho; y la Guardia Central de Pediatría se encarga de hacer test rápido al acompañante.*
- *Cirugías: en los casos en los que:*
 - *el diagnóstico de COVID modifique el pronóstico y/o*



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

- *implique riesgo de generar aerosoles, (por ejemplo: procedimientos en la vía aérea, laparoscópicos, cardiovasculares, gastroesofágicos, cirugías sobre la vía aérea, endoscopias gastrointestinales y bronoscopias, etc),*

se considera el testeo como parte de los análisis prequirúrgicos. En el caso de los pacientes que estén en salas de cuidados intermedios, el hisopado estará a cargo del personal de las mismas.

- *En pacientes inmunosuprimidos que llegan para internarse, personal de la Sala donde se interne o médico interno, harán el test rápido o la toma de hisopado para PCR (siempre y cuando el paciente no llegue con el mismo ya realizado).*
- *En pacientes sospechosos de infección por CoVID-19 con criterio de internación, se mantiene la modalidad vigente sin modificaciones.*
- *Queda sin efecto la programación de toma de muestras que realizaban los médicos adscriptos (tanto a la tarde como a la mañana).*

C. Rodolfo Ramirez
Bioingeniero - MP 41278
Secretario Técnico
Hospital Materno Infantil "San Roque"

Germán M. Hirigoyen
Bioingeniero - M.R. 41276
DIRECTOR
Hospital Materno Infantil "San Roque"

Bioing. Germán Hirigoyen

Director del Hospital Materno Infantil San Roque